

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Expresar su beneplácito:

- Por la celebración de los setenta años de existencia de Astillero Río Santiago, creado por el presidente Juan Domingo Perón por decreto publicado el día 15 de junio de 1953 como Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE).
- Por el acto de botadura de la compuerta flotante que construyó el Astillero Río Santiago (ARS) para el dique 2 del Arsenal Naval Puerto Belgrano de la Armada Argentina, en el partido bonaerense de Ensenada, que entre otras útiles consecuencias, recuperará la posibilidad de hacer los trabajos de mantenimiento y reparación de las embarcaciones en el país, por lo que no solo se ahorrarán divisas sino también se podrá generarlas brindando servicios a embarcaciones de navieras privadas.

Carlos Ybrhain Ponce

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Nos convoca la celebración de los setenta años de creación de Astillero Río Santiago, por obra del presidente Juan Domingo Perón por decreto publicado el día 15 de junio de 1953 con la denominación de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE). Así también y con ese marco, se produjo la botadura de la compuerta que construyó el Astillero Río Santiago para el dique 2 del Arsenal Naval Puerto Belgrano de la Armada Argentina, una pieza que se hizo íntegramente en la planta naval ubicada en Ensenada, provincia de Buenos Aires.

La construcción se inició en el mes de septiembre del año 2021, con el corte de chapas y fue construida por casi novecientos trabajadores durante más de un año: millones de horas de trabajo nacional. Para la realización de la misma se procesaron unas 835 toneladas de acero naval. El diseño actual contempla algunas modificaciones de acuerdo a los requerimientos de la Armada Argentina, a los fines de optimizar su operación y mantenimiento. Asimismo, se indicó que la construcción de esta compuerta -que es la obra de metalmecánica más grande que se está realizando actualmente en la Argentina- se hizo en el marco de una relación de colaboración entre los astilleros públicos, con el objetivo de potenciar las capacidades tanto de Tandanor como de Astillero Río Santiago para fortalecer nuestra soberanía.

El Astillero Río Santiago se encuentra en la ciudad de Ensenada, en un predio de 39 hectáreas en el que desde hace 70 años se desarrollan actividades navales y metalmecánicas que lo destacaron a lo largo de su historia como uno de los principales astilleros en Latinoamérica.

Su ubicación estratégica a orillas del Río Santiago permite el fácil acceso de grandes embarcaciones. Esta característica llevó a que numerosas empresas marítimas que operan en la región del Atlántico, encarguen en el ARS, tanto trabajos de construcción como de reparación y mantenimiento de su flota.

Es de justicia enfatizar, que la compuerta flotante que va a ir hasta Puerto Belgrano para que el dique seco 2 tenga 20 metros más de longitud, pueda trabajar con barcos más grandes, generar más fuentes de trabajo y mantenga el liderazgo en la región como uno de los diques y los astilleros más importantes, por lo que se tendrá que fortalecer la colaboración entre las distintas áreas de producción para la defensa y hacerlo con las empresas estatales y con el sector privado, que tiene un desarrollo importante y ya está colaborando.

Se reitera que esta compuerta es la obra de metalmecánica más importante que se está construyendo en la Argentina y permitirá que el Dique de Carena 2 recupere todas sus capacidades. Esto implica que se podrán volver a poner en seco buques de hasta 240 metros de eslora, tipo Panamax. En la actualidad estas embarcaciones se tienen que reparar en el exterior. Al recuperar la posibilidad de hacer estos trabajos en el Puerto Belgrano, no sólo el país podrá ahorrar divisas sino también generarlas brindando servicios a embarcaciones de navieras privadas.

Se advierte que el desarrollo de la industria nacional, la defensa nacional y la soberanía son pilares conceptuales para nuestra idea de Nación, que tiene que ver con un pueblo integrado y feliz, que se forma con personas trabajadoras con derechos.

Sra. Presidenta, por los argumentos expuestos, convencido de destacar que el Astillero Río Santiago es un símbolo de una Argentina con soberanía, desarrollo industrial, producción para la defensa y con trabajo y unidad para todas y todos, es que solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación de esta iniciativa.

Carlos Ybrhain Ponce

Diputado Nacional